



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO
PO BOX 190870
SAN JUAN, P.R. 00919-0870

20 de enero de 2010

Contacto: Exel J. López Vélez
Director Prensa y Comunicación
(787) 756-1919 Ext. 2468
Email: elopez@csp.gobierno.pr

COMUNICADO DE PRENSA

MANO DURA DE PARTE DE LA CSP EN OPERATIVOS

La Comisión de Servicio Público (CSP), retiró hoy 13 camiones de las vías públicas por no cumplir con los parámetros de seguridad establecidos por ley, en un operativo en la estación de pesaje en Salinas.

Fueron 275, las intervenciones realizadas por inspectores de la CSP, quienes expidieron un total de 47 boletos por negligencias crasas a las leyes estatales de seguridad y el reglamento federal, "*Motor Carrier Safety Assistant Programs (MCSAP, por sus siglas en inglés)*".

Asimismo, en la intervención los inspectores detectaron fallas sumamente peligrosas como problemas en los frenos, gomas desgastadas, señales de precaución fundidas, según información ofrecida por el jefe de Operaciones de Campo de la agencia, William Cantres Nieves.

"Una de las intervenciones más sorprendente fue la de un conductor que manejaba con la licencia vencida desde el 1998... El chofer indicó que no se había dado cuenta de cuando venció su permiso para manejar", indicó la presidenta de la CSP, licenciada María Fullana Hernández.

Además, la Licenciada, indicó que "es preocupante por que día a día hemos estado ofreciendo los datos de las multas que expedimos y deja claro que estamos tras las negligencias que ponen en peligro la vida de cada conductor de camiones, como la de los demás ciudadanos".

"Es más económico, cumplir con la ley que pagar una multa que puede multiplicar el costo de cumplir con la ley", aseguró Fullana Hernández.

El compromiso de la CSP es velar por la seguridad de la ciudadanía, y por eso los esfuerzos fueron reforzados por solicitud de la Presidenta y estarán incansablemente durante este año realizando intervenciones hasta que todos cumplan con la ley, añadió la Licenciada.

Mientras, Fullana Hernández, mencionó que la agencia ya comenzó a ofrecer adiestramiento a la Policía Estatal y Municipal, para fortalecer las áreas de seguridad en los agentes, para que puedan detectar fallas en las vías de rodaje y así multar e informar a la Comisión.

Por otro lado, la CSP irá a los tribunales a solicitar una orden de cese y desista contra compañías y operadores fantasmas y fraudulentos que operan grúas, gas, carga en general y hasta ambulancias.

Ante este particular la Presidenta indicó que "no permitiremos que las leyes sean burladas y haremos cumplir la ley".
